CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Tel: 492051/4 - Fax: 443398
www.cajabancaria.gov.py
Humaitá 377 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS SOBRE ACTIVOS FIJOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS.

Asunción, 27 de diciembre de 2012

Señores:
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración
Presente

De conformidad a la Resolución N° 07 Acta N° 46 de fecha 03 de octubre de 2012, del Consejo de Administración; que resolvió autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas – División Administrativa – Sección UOC, realizar los trámites para el llamado en la modalidad de Contratación Directa – AD REFERENDUM N° 17/2012 para la Adquisición de Pólizas de Seguro sobre Activos Fijos de la Caja Bancaria y Resolución N° 11 Acta N° 55 de fecha 21/11/2012 que aprueba las especificaciones técnicas.

Antecedentes:

a) ID: 245866.
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2013, del rubro 260 para el inicio del procedimiento de contratación.
c) Publicación: en el SICP 14/12/2012 09:50 hs.
d) Se han cursado invitación a cinco firmas.

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobre y verificación de ofertas en fecha 26 de diciembre de 2012 presentando sus ofertas las firmas: **1.) ASEGURADORA DEL SUR S.A.**
2.) LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

De la comparación de ofertas, se desprende el siguiente cuadro comparativo de precios:

Descripción	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
Formulario de ofertas debidamente foliado y firmado	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40	SI
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores	SI
Constancia de SIPE firmado.	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5 % por 60 días.	SI
PRECIO TOTAL GENERAL	**42.494.062**

Se adjunta cuadro comparativo de ofertas, debidamente detallado por ítems

Se aclara que la oferta de la firma ASEGURADORA DEL SUR no ha presentado el formulario de ofertas dirigido a la institución y los ítems presentados no corresponden al llamado convocado por la Caja Bancaria por tanto su oferta no es considerado por el comité evaluador.

Se selecciona la oferta correspondiente a la firma **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.,** y del análisis de las documentaciones presentadas se observa que cumple con las documentaciones legales solicitadas en el Anexo 1 y con las especificaciones técnicas exigidas en el Anexo 3.

Lic. VICTOR HOTELA
Dpto. Administrativo

Lic. Alice Gubi Dolmo

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. RAMON GONZALEZ ARIAS
Miembro Titular del Consejo

Lic. LUIS CASTILLO DIAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Tel: 492051/4 - Fax: 443398
www.cajabancaria.gov.py
Humaitá 377 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

Margen de solvencia:
Coeficiente mínimo: 1

Margen de Solvencia: $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$: $\frac{10.094.714.126}{3.923.630.603}$: 2,5

Condiciones financieras mínimas:	**Cumple**
Patrimonio Propio no comprometido: Gs. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones)	SI
Fondo de Garantía: Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones de guaraníes)	SI
Disponibilidades al 30 de junio del último ejercicio fenecido: Gs. 1.000.000.000 (guaraníes un mil millones de guaraníes)	SI
Cantidad de reaseguradores: 1 (uno)	SI
Calif. Reaseguradores: BB (Standard & Poor's o similar)	SI

Por lo expuesto, se sugiere adjudicar a la Firma **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.** el llamado a Contratación Directa – AD REFERENDUM N° 17/2012 para la Adquisición de Pólizas de Seguros sobre Activos Fijos para la Caja de Jubilaciones Bancarias por un total de **G. 42.494.062** hasta el 31/12/2013, de conformidad al Artículo 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Aclarando que la máxima Autoridad se responsabiliza por la Adjudicación por no contar con la cantidad mínima de tres oferentes susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas recibidas
- Cuadro Comparativo de Precios

Atentamente.

Lic. VICTOR ROTELA
Dpto. Administrativo

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. RAMÓN M. GONZÁLEZ ARIAS
Miembro Titular del Consejo

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Secretaria - Presidencia
C.J.P.E.B. & A.
27 DEC 2012
11:40 hs